



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LEBU
Depto. Secretaría Municipal



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 42

Siendo las 15:30 horas del día Lunes 8 de Agosto del 2010, se da inicio a la reunión de Concejo Municipal N° 42, la cual es presidida por el Sr. Alcalde don Carlos González Anjarí, y contándose con la presencia de los Sres. Concejales Cristian Peña Morales, Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silva, Mario Fuentealba Cotal, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Pumero.

También están presentes el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo, el Sr. Rafael Medina López, a cargo de la grabación de la reunión.-

Temario a tratar:

1. Lectura acta anterior
2. Lectura correspondencia recibida
3. Informe del presidente del concejo
4. Audiencia Jefe Daem y Jefe de Finanzas
5. Audiencia Comité de Emergencia
6. Puntos varios.-

Comienza la sesión el Sr. Alcalde y cede la palabra al Secretario quién procede a dar lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- De la mesa comunal de pesca, donde solicitan subvención para financiar costos de mantención de la sede social de la mesa comunal.

El concejal Peña, manifiesta que con esta mesa se quedó que se analizaría el programa de trabajo que ellos presentaron en el tema social.

Se acuerda informar que este año están suspendidas las subvenciones.

Además se lanzó la idea que el municipio incorpore una profesional de la pesca a la oficina de Fomento Productivo, idea que se encuentra bastante interesante y el concejal Venturelli propone que uno de los profesionales que están en fomento productivo se especialice en el tema de la Pesca.

El Alcalde expresa que el asunto de fomento productivo hay que hacerlo y además un diagnóstico social de todo el sector pesquero. Habría que formar un equipo con alguien de fomento productivo, de la Dideco y otra persona más.

Este es un trabajo largo que duraría todo el resto de este año, para el próximo otorgar ayuda.

El concejal Peña, expresa que la entrega de canastas familiares, es un tema técnico y debe ser manejado por las Asistentes Sociales.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 42 DE FECHA 08.08.2010

- Ord. N° 02 de fecha 9.08.2010, del Director de Tránsito y Administrador Municipal, quienes responden a memo anterior sobre el sentido del tránsito en calle Eleuterio Ramírez, informando que próximamente se realizará el cambio solicitado.
- Ord. N° 144 del 5.08.2010, de don José A. Sáez, del Depto. de Ejecución de Obras, en respuesta a memo anterior, sobre el caso de la Sr. Verónica Leiva, quién se quejó por los programas Proempleo. Se entrega copia a cada concejal.
- Solicitud de traslado de patente de alcohol a calle camarón esquina Coigüe, de la Sra. Eliana Molina. Adjuntando toda la documentación respectiva. Se aprueba dicho traslado.
- Solicitud de Subvención de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, se aprueba otorgar \$ 1.000.000.-, a entregarse \$ 500.000.-, ahora y el resto en Noviembre.
- Ord. 017 de fecha 14.07.2010, de la Sr. María Eliana Davison, Jefa de Biblioteca Municipal, solicitando premiación para el concurso de poesía 2010.

Se acuerda que el concurso se realice a dos categorías Adultos y Estudiantes de 7° y 4° Medio. El Jurado debería ser integrado por profesores de Lenguaje y Comunicación, y distintos para cada categoría.

Los premios que el municipio otorgará serán:

Categoría Adulto → 800 dólares
Categoría estudiantes → 01 Notebook

Se comenta además que se está realizando una reparación de las estanterías y que existe mucha humedad dentro de la biblioteca.

Posteriormente ingresan a la sala la Jefa Daem Sra. Catalina Martínez y Jefe de Finanzas del Daem Srta. Janet Vega.

Expone primeramente la Jefa de Finanzas del Daem quién presenta las Proposiciones de Modificaciones Presupuestarias N° 8, 9 y 10 de ellos, las cuales se aprueban como siguen:

Modificación N° 8:

Items	Denominación ingresos aumenta	Monto \$
115.05.03.003	De la Subsecretaria Educación	237.000.-
115.05.03.003.001.001	Subv. Enseñanza Gratuita	146.800.-
115.05.03.003.002.001	Asig. Desempeño difícil	40.000.-
115.05.03.003.002.004	Asig. Profesor encargado	500.-
115.05.03.003.002.010	Asig. Bono Reconc. Profesional	50.000.-
115.05.03.004	De la Junta de Jardines Infantiles	20.000.-
115.05.03.004.001	Convenio Educación Prebásico	20.000.-
	Total ingresos	257.300.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 42 DE FECHA 08.08.2010

Items	Denominación gastos aumenta	Monto \$
215.21	Gastos en personal	164.000.-
215.21.01.001.008.002	Planilla complementaria	4.500.-
215.21.01.001.009.004	Bonif. Profesor encargado	500.-
215.21.01.001.028.001	Asig. Desempeño difícil	40.000.-
215.21.01.001.999.002	Bono Rec. Profesional Ley 20.158	50.000.-
215.21.01.002.002.001	Cotiz. Adicional Ley 18.566	2.000.-
215.21.01.002.002.003	Seguro Invalidez	20.000.-
215.21.03.001	Honorarios	2.000.-
215.21.03.004.001.001	Pers. Estab. Educacional	25.000.-
215.21.03.004.001.003	Pers. Sala Cuna	20.000.-
215.22	Bienes y servicios de consumo	92.300.-
215.22.01.001.002	Otros	3.000.-
215.22.04.008	Menajes para oficina	1.000.-
215.22.04.999.002	Decreto 1 integración	5.000.-
215.22.04.999.006	Material didáctico	2.000.-
215.22.05.001	Electricidad	20.000.-
215.22.05.005	Telefonía fija	7.000.-
215.22.06.001	Mantenimiento y reparación edificios	35.000.-
215.22.06.002	Mantenimiento y reparaciones vehículos	5.000.-
215.22.07.001	Servicios de publicidad	500.-
215.22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes	3.000.-
215.22.09.003	Arriendo vehículos	7.000.-
215.22.11.002	Capacitación	3.800.-
215.29	CXC Adq. Act. No Financieros	1.000.-
215.29.06.001	Equipo comput. Y periféricos	1.000.-
	Total gastos	257.300.-

Modificación N° 9:

Items	Denominación ingresos aumenta	Monto \$
115.05.03.003	De la Subsecretaria Educación	45.862.-
115.05.03.003.002.009	Anticipo de subvención	45.862.-
	Total ingresos	45.862.-
Items	Denominación gastos aumenta	Monto \$
215.21	Gastos en personal	45.862.-
215.21.03.999.999.002	Otros gastos en personal remuneraciones Est. Docente	45.862.-
	Total gastos	45.862.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 42 DE FECHA 08.08.2010

Modificación N° 10:

Items	Denominación ingresos aumenta	Monto \$
115.13	CXC Transferencia gastos capital	27.178.-
115.13.03.004.001.009	Escuelas para Chile Liceo B – 52	17.903.-
115.13.03.004.001.010	Escuelas para chile F. G. Muller	9.275.-
Total ingresos		27.178.-
Items	Denominación gastos aumenta	Monto \$
215.31.02	Proyectos	27.178.-
215.31.02.004.001.009	Escuelas para Chile Liceo B – 52	17.903.-
215.31.02.004.001.010	Escuelas para Chile F. G. Muller	9.275.-
Total gastos		27.178.-

Posteriormente la Sra. Catalina Martínez, expone un “ Informe financiero del fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en Educación 2010”.

Se informa que la 1era. Cuota fue de \$ 69.874.129.-, los cuales se han gastado en tres iniciativas:

Iniciativa 2: “Descubriendo y potenciando los talentos de los estudiantes”:

Taller de danza	\$ 1.333.325.-
Mantención de instrumentos	\$ 666.666.-
Adquisición instrumentos	\$ 1.302.073.-
Escuelas atletismo	\$ 500.000.-
Total	\$ 3.802.074.-

Iniciativa 3: “Fortaleciendo una educación de calidad”:

Adquisición bus escolar	\$ 63.500.001.-
-------------------------	-----------------

Iniciativa 5: “Cuidando nuestro clima organizacional”:

Taller de autocuidado	\$ 1.060.000.-
Total	\$ 68.362.075.-

Quedando como saldo un monto de \$ 1.512.054., el concejo aprueba la rendición de cuenta de estos fondos.

En las iniciativas N° 1 y 4, aún no se ha invertido recursos.

También explica en que consisten los convenios de desempeño colectivo de los equipos directivos año 2010 puesto que los convenios deben ser suscritos por el sostenedor y el Deproe.

Si un docente directivo o técnico pedagógicos, sale en el nivel insatisfactorio por dos años consecutivos, el consejo puede pedir la destitución del funcionario.

Respecto al resultado Simce, 4° Básico, año 2009.

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 42 DE FECHA 08.08.2010

Se expone un cuadro con la evaluación de los resultados en lectura desde el año 2005 al 2009, por parte de varias escuelas.

También se expone el mismo cuadro pero con los resultados de Matemática y otros con logros de la Naturaleza.

Se ve en general que las Escuelas municipales más atrasadas son Escuela La Fortuna, Boca Lebu y Arturo Ebenesperger Richter.

Resultados Simce Escuelas Rurales 2009:

Escuela	Lenguaje	Matemática	Naturaleza
Colhue	267	267	272
Yeneco	257	259	280
Villarrica	262	254	268

También se expone que estos resultados del Simce del año 2009, de las escuelas rurales, son bastante buenos, en algunos casos, superiores a los urbanos.

Por último, respecto a la situación de la Escuela J.J.Pérez, se expone que este año no se tiene matrícula de Kinder, por lo tanto el próximo año no habrá matrícula en primer año. Esa escuela ha tenido malos resultados en sus pruebas Simce, además no está en JEC y con esto pierden varios programas y proyectos que vienen sólo para colegios que están en JEC.

La concejala Valderas, recuerda que hace un tiempo atrás se analizó este tema, y se hizo una reunión con la comunidad escolar donde se acordó cerrar esa escuela el 2008.

El concejal Venturelli, expone que están todos los elementos arriba de la mesa como para hacerlo.

El Alcalde expone que es necesario analizar este tema y tomar una decisión, para favorecer la educación de los niños que están en dicho establecimiento, y también de la Educación de la comuna, pues ese terreno se puede dedicar a otro apéndice de la educación.

En otro tema el concejal Fuentealba, propone que el Liceo B – 52, pase a ser un Liceo de Excelencia, que consiste en mejorar el nivel académico de los alumnos, especialmente de aquellos que son vulnerables. Es decir, el liceo de excelencia, debe formarse con alumnos vulnerables que tengan potencial académico.

El concejal Fuentealba, propone que se escuche la propuesta del Director del Liceo, pues ellos han estudiado este tema, y tienen una propuesta.

El concejal Chamorro, consulta por la Escuela de Villarrica, a lo cuál se explica que en ese establecimiento se han realizado varias inversiones no de poca importancia para la población que atiende, que es de 21 alumnos.

Sin más que tratar se da por terminada la audiencia y se retiran de la sala los integrantes del Daem.

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 42 DE FECHA 08.08.2010

Informe del Sr. Alcalde:

Informa que se estuvo en la Contraloría, con gente del Ministerio del Interior, quienes revisaron los campamentos de Lebu y los encontraron bastantes buenos, e incluso llegó una nota de felicitaciones.

En otro tema el Sr. Alcalde, informa que el Gobierno está realizando un aporte de recursos a los municipios, estos son. 30 mil millones como aporte al FCM.

Además vienen 10 mil millones para las zonas afectadas por el terremoto, y esto no se sabe como va a ser la distribución.

Con respecto a los programas Pro empleos del Cuerpo Militar del Trabajo, se propone que se solicite formalmente una ampliación de estos para todo el año 2010. Se aprueba solicitar a la Ministra del Trabajo.

La concejala Valderas, expone que respecto de los proyectos Pro empleos línea Intendencia, en que los cupos cuyos trabajadores renuncian no se pueden reemplazar.

En otro tema el Sr. Alcalde, expone que se tienen 75 millones de pesos disponibles para invertir, se informa también que el proyecto de reposición de la Cruz que se pensaba, se va a realizar pero disminuido, se efectuará un mejoramiento del entorno y del acceso, enderezar la Cruz, pintarla y mejorar la iluminación. Esto es un proyecto que ya está aprobado.

El problema es que el cerro está cortado, hay una fractura que tiene más de 60 Mts. De extensión, esto según Sernageomin, la grieta comienza en el centro del cerro y después baja. En todo caso es una grieta antigua, que también apareció en el terremoto del año 1960.

En estos momentos se retira de la sala el concejal Peña, para participar de la inauguración del campeonato de Fútbolito SUB-8.

El Alcalde expone que un proyecto bicentenario podría ser cambiar el alumbrado público de Lebu, a tecnología LED, lo cuál mejoraría la iluminación y por otro lado disminuye los costos.

En otro tema ingresa don Claudio Parraguez, con el objeto de exponer el funcionamiento del comité de emergencia.

Expone que hace ya cinco años que ellos están trabajando como comité de emergencia, y se han reunido con otros servicios públicos para ver con que cosas se puede contar en caso de una emergencia.

Una vez se hizo un simulacro, semanalmente todos los Lunes se hace llegar un oficio que comunica las personas que están de turno de emergencia en la semana.

La concejala Valderas, expresa que en los hechos en la emergencia del 27 de febrero, esto no funcionó, pues ese día los encargados no aparecieron, llegaron funcionario pero no los del comité de emergencia.

Respecto al alumbrado del municipio se menciona que se está instalando un sistema que mantenga con energía eléctrica al municipio, incluso a pesar de alguna emergencia.

Se agrega que con el terremoto del 27 de Febrero, se detectaron necesidades como habilitar en el Sector Norte una vía de evacuación, hacia el cerro frente a las poblaciones. En la entrada a Lebu un sector para estacionamiento de vehículos y no se ocupe la calle. En Boca Lebu, se está haciendo un puente, para que la gente cruce hacia el cerro Tucapel, Además en la Pobl. J.M.C., definir también las vías de escape a zonas de estacionamiento hacia Junquillo Alto.

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 42 DE FECHA 08.08.2010

Se menciona que en Chile desde el año 1536 se tiene conocimiento de 35 Tsunami, en Lebu un Tsunami inundaría hasta una cota de 7,9 Mts., esto es hasta la Plaza. La norma es de 30 Mts. de altura, al estar cerca del mar o 1 Km. de distancia, y todos las combinaciones de ambas variables.

Se mencionan que las zonas cercanas al Río están expuestas a mayor riesgo. Otro riesgo que existe son las explosiones, cuyos lugares están catastrados.

Respecto a comunicaciones en Lebu, se tienen hoy día 4 celulares satelitales y los posee, el Hospital, SS.AA., Carabineros y Armada.

El concejal Venturelli, solicita la palabra y felicita a don Claudio Parraguez, por la coordinación que existe y por los resguardos que se están tomando. Sin embargo falta coordinación con Carabineros y la Armada, alguien tiene que liderar más este tema, falta gente que tome decisiones, pues el tema del control de la información es fundamental y encarga se apure el tema de la señalética.

El concejal Fuentealba, expresa que para ser sincero él esperaba más, falta tener planificado que sucedería si ocurre una emergencia en el día y los colegios están funcionando. Habría que hacer un simulacro en el día, con los estudiantes, también definir cuales son las calles que serían vías de evacuación.

También se dice que el comité comunal de emergencia, debería definir su centro de operaciones, que se piensa debería ser el municipio.

Por último se acuerda recibir una donación de \$ 300.000, de un grupo de personas que residen en México.

RESUMEN DE ACUERDOS:

- 1. Se acuerda enviar una circular a las Instituciones que han solicitado subvención año 2010, comunicándoles que por los gastos en que ha incurrido el municipio, por el tema del Terremoto, no se va a entregar subvención este año.**
- 2. Se acuerda aprobar traslado de patente de alcohol a calle camarón esquina Coigüe, de la Sra. Eliana Molina.**
- 3. Se acuerda aprobar Subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por un \$ 1.000.000.-, a entregarse \$ 500.000.-, ahora y el resto en Noviembre.**
- 4. Se acuerda que el concurso de Poesía año 2010, se realice a dos categorías Adultos y Estudiantes de 7° y 4° Medio. El Jurado debería ser integrado por profesores de Lenguaje y Comunicación, y distintos para cada categoría.**
 - i. Los premios que el municipio otorgará serán:**

Categoría Adulto	→	800 dólares
Categoría estudiantes	→	01 Notebook
- 5. Se acuerda aprobar las proposiciones de modificaciones presupuestarias N° 8, 9 y 10 del Daem.**

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 42 DE FECHA 08.08.2010

6. Se acuerda enviar oficio a la Ministra del trabajo, solicitando que los programas Pro empleos del Cuerpo Militar del Trabajo, se amplíen para todo el año 2010.
7. Se acuerda recibir una donación por un monto de \$ 300.000.-, de un grupo de personas que residen en México.

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 21:00 horas.

**CARLOS GONZALEZ ANJARI
ALCALDE**

**CRISTIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL**

**HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL**

**MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL**

**ALFREDO VENTURELLI PUMERO
CONCEJAL**

**GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y EDL CONCEJO**